



1 **CESION DE PARTICIPACIONES**

2
3 **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**

4
5 **OTORGADO POR:**

6 **HEREDEROS DE FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**

7 **A FAVOR DE:**

8 **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**

9 **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

10 **CUANTIA: 3 200, 00**

11 **DI DOS COPIAS**

12 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos,
13 República del Ecuador, hoy veinticinco de febrero del año dos mil trece, ante
14 mi, Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, NOTARIO INTERINO DE
15 LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO, comparecen en
16 calidad de herederos **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, de estado civil
17 viuda del socio **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**, de ocupación
18 empleada; **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**, de estado civil soltera, de
19 ocupación estudiante, en calidad de herederos; y por otra parte los señores:
20 **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**, de estado civil divorciado, de
21 ocupación empresario; **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**, de
22 estado civil divorciada, de ocupación empleada privada; todos por sus propios
23 derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón
24 Quito y de paso por la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia
25 de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para
26 contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me
27 presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE**
28 **PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue:

1 **"SEÑOR NOTARIO:** Sirvase extender en su registro de escrituras
2 públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes
3 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
4 Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones,
5 en calidad de herederos del señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA**
6 **BELTRAN**, por sus propios derechos y los que representa a quien en
7 adelante se los podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte la
8 señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**, de estado
9 civil divorciada, de ocupación empleada privada; **JOHNSON RENE**
10 **GALINDO ALENCASTRO**, de estado civil divorciado, de ocupación
11 empresario; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría
12 llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes son Ecuatorianos,
13 domiciliados en el cantón Quito y de paso por la ciudad de Nueva Loja,
14 Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, plenamente hábiles y
15 capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES:** a) **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**,
17 se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
18 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Decimo
19 del Distrito Metropolitano de Quito, el veintidós de Noviembre del año
20 dos mil cuatro; b) inscrito en el Registro Mercantil del cantón
21 Quito, provincia de Pichincha el once de enero del año dos mil cinco;
22 c) La Junta General ordinaria y universal de Socios de **SOL DEL**
23 **ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de
24 febrero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad
25 autorizar a los herederos por sus propios derechos y los
26 que representa ceden la totalidad de sus particiones de la
27 siguiente manera; tres mil ciento treinta y seis (3136)
28 participaciones a favor de **JOHNSON RENE GALINDO**



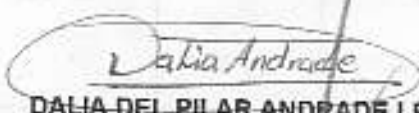
1 **ALENCASTRO** y a sesenta y cuatro (64) participaciones de la compañía
2 **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**, a favor del señor **MONICA**
3 **ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**, la transferencia de la cesión
4 incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las
5 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier
6 aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
7 participaciones el capital de la Compañía **SOL DEL ECUADOR**
8 **MERPITEJ CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA HERENCIA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES HEREDADAS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LOS HEREDEROS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES luego de la cesión</u>
JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO	3200		3136	6336	8336
HEREDEROS	3200	3200			
MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO			64	64	64
TOTAL	6400	3200	3200	6400	6400

9 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada participación en
10 esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
11 \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del
12 cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle
13 en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de tres mil
14 doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3 200 .00).- *Don*



1 QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se anexa como habilitante el certificado exigido
2 por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- GASTOS E
3 IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione
4 este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-Firma el Abogado, Jonathan
6 Danilo de la Cruz Jácome con matrícula profesional número uno siete dos cero
7 cero cuatro ocho tres de la función judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta
8 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para su
9 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
10 que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos se ratifican en
11 su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo
12 cuanto, doy fe.-

13 
14 DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
15 C.C. 170902267-5.

16
17
18 
19 MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO
20 C.C.170741611-9

21
22 
23 JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
24 C.C. 170782702-6.



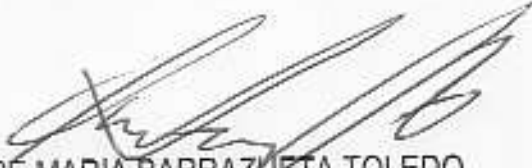
1. *Lario,*

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA
COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
celebración.- DOY FE.-


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



Firma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIFICACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL



CELEULA DE
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
GALINDO ALENCASTRO JOHNSON RENE
FECHA DE NACIMIENTO
1963-12-27
LUGAR DE NACIMIENTO
VALENCIA VALENCIA
FECHA DE EMISIÓN
2011-05-11
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Divorciado

1707827026



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / FORMACION

EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GALINDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALENCASTRO NORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LAGO AGRO

2011-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-11

[Signature]

[Signature]

1707827026

SEALADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2012

028

028 - 0125

1707827026

NÚMERO DE CERTIFICADO

028

GALINDO ALENCASTRO JOHNSON RENE

SUCUMBIOS

VALENCIA

LUGAR AGRO

LAGO AGRO

CANTÓN

LAGO AGRO

OPCIÓN DE VOTACIÓN

0

VALENCIA

PARROQUIA

VALENCIA

0

VALENCIA

SECCION

VALENCIA

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
FUNDACIÓN VOTANTE NACIONAL



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: GALINDO ALENCASTRO MONICA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LAJO AGRO 2011-02-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorceda

170741611-9

BARBAZUEVA TOLEDO
NOTARIO PUBLICO
LAJO AGRO ECUADOR

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
V884302242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALINDO ECHAVEZ VICTOR RIVERA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALENCASTRO GONZALEZ JUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LAJO AGRO 2011-02-28
FECHA DE CERTIFICACION: 2021-02-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO PUBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

170741611-9

Galindo Alencastro Monica

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lainco



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA: MED
NOMBRE: CURITA ANDRADE MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: MCHIRCHA
QUITO
SANTA FISCAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

210117596-5

INSTRUMENTO: 640/01/17596-5
ESTUDIANTE: ZURITA BELTRAN FERNANDO P
INSTRUMENTO: 640/01/17596-5
ANDRADE LEON DALIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO: MCHIRCHA
QUITO
SANTA FISCAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

2017-05-07
2017-05-07

2017-05-07
2017-05-07

2017-05-07

2017-05-07

066

066-0197

210117596-5

CONSEJO DE EDUCACION

EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION





REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
CARRERA DE JUECES

CHIMBURA No. 170902267-5

ABOGADO LUIS DEL VAL DEL PILAR
CHIMBURA/ALACRIZ/AMBA/AMBA

04 JULIO 1973

REN 0110 00216 F

CHIMBURA/AMBA

AMBA/AMBA 1973

[Signature]

[Portrait Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
CARRERA DE JUECES

CHIMBURA No. 170902267-5

ABOGADO LUIS DEL VAL DEL PILAR
CHIMBURA/ALACRIZ/AMBA/AMBA

04 JULIO 1973

REN 0110 00216 F

CHIMBURA/AMBA

AMBA/AMBA 1973

[Signature]

[Portrait Photo]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED

APellidos y nombres:
ZURITA BELTRÁN FERNANDO
MUNDO, JUAN
LÓPEZ, JUAN GABRIEL
PROVINCIA:
QUITO
SANTA CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

210117387-3



INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ZURITA BELTRÁN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ANDRADA LÓPEZ GABRIELA DEL P

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-12

[Signature]

Notario público

[Signature]

Fección pública

V4443V6442



FECHA DE NACIMIENTO

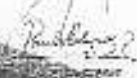
[Handwritten signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA MED 210117887-2
 ZURITA ANDRADE DANIEL ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 29 ENERO 2001
 002-F 0153 00555 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SOAREZ 2002





ECUATORIANA*****
 SUETERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN
 DUEÑA DEL PÍCAR ANDRADE LEON
 LAGO AGRIO 12/08/2010
 12/08/2022
 PV 1533876




Adrian



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN



210117986-5

CIUDADANÍA: MED
NOMBRES Y NOMBRES
ZURITA ANDRADE
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
COTACACHI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4342

RELACIONES Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA BELTRAN FERNANDO P
RELACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE LEON DALIA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRIO
2012-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-07

[Signature]

PROCESADO EN

FECHA DE EMISIÓN

LAGO AGRIO ECUADOR
NOTARIO PRIMER

[Signature]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013.

En el cantón Quito, a 20 días del mes de febrero del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

Los herederos del señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**, representados por la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, representando a sus propios derechos y a los que representa.

El señor **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**, de estado civil divorciado, de ocupación empresario; signado con el numero de cedula de ciudadanía 170782702-6.

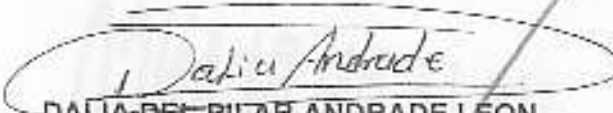
Preside la sesión la señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Los herederos por sus propios derechos y los que representa ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera: tres mil ciento treinta y seis (3136) participaciones a favor de **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO** y a sesenta y cuatro (64) participaciones de la compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** a favor de la señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

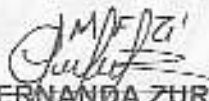


Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
C.C. 170902267-5.


MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170741611-9


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6


MARIA-FERNANDA ZURITA ANDRADE
C.C. 210117986-5

Qua



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, viuda del socio **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**
Cedula de Ciudadanía: **170902267-5**.
Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**
Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Doc


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6
GERENTE GENERAL
SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, viuda del socio **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**

Cedula de Ciudadanía: **170902267-5**.

Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
C.C. 170902267-5.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON** por sus propios derechos y por los propios derechos de sus hijos menores.

Cedula de Ciudadanía: **170902267-5**.

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Galindo

JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO

C.C. 170782702-6

GERENTE GENERAL

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

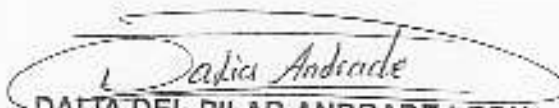
Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON** por sus propios derechos y por los propios derechos de sus hijos menores.

Cedula de Ciudadanía: **170902267-5.**

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
C.C. 170902267-5.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**

Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**

Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Discrepancia

JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO

C.C. 170782702-6

GERENTE GENERAL

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

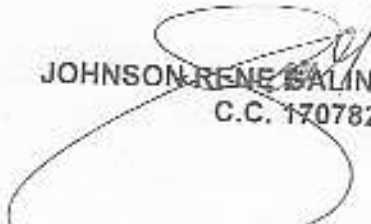
Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**
Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**
Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE
C.C. 210117986-5

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**
Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6


La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**
Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170741611-9.**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Director

JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6
GERENTE GENERAL
SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**
Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE
C.C. 210117986-5

Cesionario

Nombre: **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170741611-9**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO
C.C.170741611-9

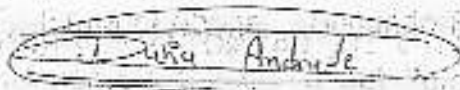
La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.



**ACTA EN LA QUE SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy cuatro de Mayo del año dos mil doce, ante mí, Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, **NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparece la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN**, libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresa y ratifica su deseo de que se declare a su favor, la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN**, quien falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Marzo del dos mil doce, según se desprende de la partida de defunción concedida por la oficina del Registro Civil, documento éste que se agrega como habilitante.- Habiéndose cumplido con el mandato legal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, reformada; el suscrito **NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA** del cantón Lago Agrio, amparándose en la declaración juramentada de la solicitante, que se agrega a la presente como documento habilitante, con su respectiva petición, **concede** la Posesión Efectiva de los bienes, dejados por el señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN**, a favor de la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN** en calidad cónyuge sobreviviente, pro-indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, para que surta todos los efectos

indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral doce de la Reformatoria de la Ley Notarial".- Declaración que la hace para que surtan los efectos legales pertinentes".- Firma el Abogado Segundo Rodrigo Solano, con matrícula profesional número 2-2009-10 del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales del caso, y leída que fue esta escritura, íntegramente, a la otorgante por mí, el NOTARIO, aquella se ratifica en todo lo expuesto y firma conjuntamente conmigo el suscrito Notario que doy fe.-



DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN

CC. 170902267-5



DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO

DR. JOSÉ M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO
CANTÓN LAGO AGRIO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **TERCERA COPIA**,
que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.

El presente documento
constituye la copia auténtica
que se exhibe. No y fa

Doy fe.



DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



2637/12



DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA

POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

OTORGADA POR: DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN

A FAVOR DE: SI MISMA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

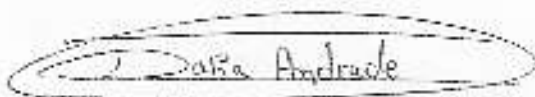
M/C

[Handwritten signature]

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, República del Ecuador, hoy cuatro de Mayo del año dos mil doce, ante mi, Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, **NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparece la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN**, de estado civil viuda, de ocupación empleada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Nueva Loja, hábil y capaz ante la ley para efectuar este tipo de actos quien me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, que es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una minuta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN**, ecuatoriana, de estado civil viuda, de treinta y siete años de edad, de ocupación empleada, domiciliada en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, por su propios derechos, libre y voluntariamente; **SEGUNDA:**

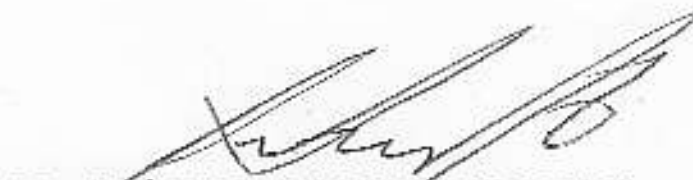
ANTECEDENTES.- a) La señora DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN, en calidad de cónyuge sobreviviente, a través de este documento público y enterada plenamente de los efectos legales que este acto conlleva, libre y voluntariamente, bajo juramento, declara que su recordado esposo FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Marzo del dos mil doce, según se desprende de la partida de defunción que se adjunta al presente instrumento; b) Que quien en vida se llamo FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, fue accionista de la Compañía "SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.", con el cincuenta por ciento de las acciones; c) Que en consecuencia y habiendo fallecido su esposo, es su deseo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo siete, de la Ley Notarial, numeral doce agregado al Artículo dieciocho, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se declare a favor de la señora DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN, en calidad de cónyuge sobreviviente, la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, pro-indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros y, en especial, sobre los derechos referidos anteriormente.- **TERCERA: DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Con los antecedentes expuestos la compareciente señora DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN, declara bajo juramento que es viuda del causante señor FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, quien falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Marzo del dos mil doce, por lo tanto tienen derecho a la sucesión de los bienes del mismo.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento y sírvase conferirme copia del mismo que servirá como documento habilitante suficiente para el levantamiento del Acta por la cual se declara la posesión efectiva de todos los bienes dejados por quien en vida fue FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, pro-

legales del caso.- Se autoriza para que la compareciente inscriba la presente acta en el Registro Mercantil correspondiente.- Para constancia firma conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-



DALÍA DEL PILAR ANDRADE LEÓN

CC. 170902267-5



DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



DR. JOSÉ M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Doy fe









DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notario Decimo del Distrito Metropolitano de Quito, el veintidós de Noviembre del año dos mil cuatro, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el veinticinco de febrero del año dos mil trece; La cesión de tres mil doscientas (3 200) participaciones de las señoras **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON, MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE** a favor de la señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO** que pose en la Compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 25 de febrero del 2013.


DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

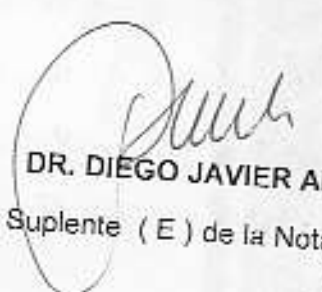
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



Visto

- - - ZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA otorgada el 22 de Noviembre del 2004 ante el Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición.- Quito, 1 de marzo de 2013.-
factura No. - 32933



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Suplente (E) de la Notaría Décima del Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	250
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
2101179865	ZURITA ANDRADE MARIA FERNANDA	Quito	CEDENTE HEREDERO	Soltero
1709022675	ANDRADE LEON DALIA DEL PILAR	Quito	CEDENTE HEREDERO	Viudo
1707416119	GALINDO ALENCASTRO MONICA ESPERANZA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1707827026	GALINDO ALENCASTRO JOHNSON RENE	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA DEL CANTON DE LAGO AGRIÓ
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
CANTÓN:	LAGO AGRIÓ
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	6400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3200 DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 94 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



1 **CESION DE PARTICIPACIONES**

2
3 **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**

4
5 **OTORGADO POR:**

6 **HEREDEROS DE FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**

7 **A FAVOR DE:**

8 **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**

9 **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

10 **CUANTIA: 3 200, 00**

11 **DI DOS COPIAS**

12 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos,
13 República del Ecuador, hoy veinticinco de febrero del año dos mil trece, ante
14 mi, Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, NOTARIO INTERINO DE
15 LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO, comparecen en
16 calidad de herederos **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, de estado civil
17 viuda del socio **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**, de ocupación
18 empleada; **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**, de estado civil soltera, de
19 ocupación estudiante, en calidad de herederos; y por otra parte los señores:
20 **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**, de estado civil divorciado, de
21 ocupación empresario; **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**, de
22 estado civil divorciada, de ocupación empleada privada; todos por sus propios
23 derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón
24 Quito y de paso por la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia
25 de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para
26 contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me
27 presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE**
28 **PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue:

1 **"SEÑOR NOTARIO:** Sirvase extender en su registro de escrituras
2 públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes
3 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
4 Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones,
5 en calidad de herederos del señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA**
6 **BELTRAN**, por sus propios derechos y los que representa a quien en
7 adelante se los podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte la
8 señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**, de estado
9 civil divorciada, de ocupación empleada privada; **JOHNSON RENE**
10 **GALINDO ALENCASTRO**, de estado civil divorciado, de ocupación
11 empresario; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría
12 llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes son Ecuatorianos,
13 domiciliados en el cantón Quito y de paso por la ciudad de Nueva Loja,
14 Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, plenamente hábiles y
15 capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES:** a) **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**,
17 se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de
18 Pichincha, por instrumento público otorgado ante el Notario Decimo
19 del Distrito Metropolitano de Quito, el veintidós de Noviembre del año
20 dos mil cuatro; b) inscrito en el Registro Mercantil del cantón
21 Quito, provincia de Pichincha el once de enero del año dos mil cinco;
22 c) La Junta General ordinaria y universal de Socios de **SOL DEL**
23 **ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Celebrada el veinte de
24 febrero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad
25 autorizar a los herederos por sus propios derechos y los
26 que representa ceden la totalidad de sus particiones de la
27 siguiente manera; tres mil ciento treinta y seis (3136)
28 participaciones a favor de **JOHNSON RENE GALINDO**



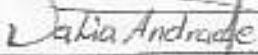
1 ALENCASTRO y a sesenta y cuatro (64) participaciones de la compañía
2 SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA., a favor del señor MONICA
3 ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO, la transferencia de la cesión
4 incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las
5 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier
6 aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
7 participaciones el capital de la Compañía SOL DEL ECUADOR
8 MERPITEJ CIA. LTDA., queda integrado así.-

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA HERENCIA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES HEREDADAS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LOS HEREDEROS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES luego de la cesión</u>
JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO	3200		3136	6336	8336
HEREDEROS	3200	3200			
MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO			64	64	64
TOTAL	6400	3200	3200	6400	6400

9 CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en
10 esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
11 \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del
12 cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle
13 en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de tres mil
14 doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3 200 .00).- *Don*



1 QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se anexa como habilitante el certificado exigido
2 por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- GASTOS E
3 IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione
4 este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-Firma el Abogado, Jonathan
6 Danilo de la Cruz Jácome con matrícula profesional número uno siete dos cero
7 cero cuatro ocho tres de la función judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta
8 que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal.- Para su
9 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
10 que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos se ratifican en
11 su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo
12 cuanto, doy fe.-

13 
14 DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
15 C.C. 170902267-5.

16
17
18 
19 MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO
20 C.C.170741611-9

21
22 
23 JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
24 C.C. 170782702-6.



1. *Lario,*

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA
COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
celebración.- DOY FE.-


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



Firma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIFICACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL



CELEULA DE
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
GALINDO ALENCASTRO JOHNSON RENÉ
FECHA DE NACIMIENTO
1963-12-27
LUGAR DE NACIMIENTO
LAO AGRO
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Divorciado

1707827026



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / FORMACIÓN

EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GALINDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALENCASTRO NORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LAO AGRO

2011-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-11

[Signature]

[Signature]

1535832222

SEALADO



028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2012

028 - 0125

1707827026

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GALINDO ALENCASTRO JOHNSON RENÉ

SUCUMBIOS

PROVINCIA

LAO AGRO

CIUDADANÍA

ECUATORIANA

0

NUEVA LOJA

CANTÓN

LAO AGRO

PARROQUIA

LAO AGRO

C) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALINDO ALENCASTRO MONICA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LAGO AGRO 2011-02-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Divorceda

170741611-9

BARBAZUEVA TOLEDO
LAGO AGRO
NOTARIO PUBLICO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
GALINDO ECHAVEZ VICTOR RIVERA

Apellidos y Nombres de la Madre
ALENCASTRO GONZALEZ JUSTINA

Lugar y Fecha de Expedición
LAGO AGRO 2011-02-28

Fecha de Emisión
2011-02-28

V884302242

02410001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

170741611-9

GALINDO ALENCASTRO MONICA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lainco



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN



CIUDADANIA: MED
NOMBRE: CURITA ANDRADE MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: MCHIRCHA
QUITO
SANTA FISCAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

210117596-5

INSTRUMENTO: 640/01/17596-5
ESTUDIANTE: ZURITA BELTRAN FERNANDO P
INSTRUMENTO: 640/01/17596-5
ANDRADE LEON DALIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO: MCHIRCHA
QUITO
SANTA FISCAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

2017-05-07
2017-05-07

2017-05-07

2017-05-07



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN

066

066-0197

210117596-5

INSTRUMENTO: 640/01/17596-5

ESTUDIANTE

ZURITA ANDRADE MARIA FERNANDA

CIUDADANIA: MED

PROVINCIA: MCHIRCHA

LUGAR DE NACIMIENTO: MCHIRCHA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

2017-05-07

2017-05-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CARRERA 170902267-0
 ANTONIO LEON BALTA DEL PILAR
 CHIMBORAZO - ALAUSI - BOLIVAR
 04 JULIO 1974
 DNI-1 0114 00016 F
 CHIMBORAZO - ALAUSI
 BOLIVAR 17/4




ECUATORIANAS 170902267-0
 CARRERA 170902267-0
 SEGUNDA F. JUANITA DEL PILAR
 CARRERA 170902267-0
 CORNELIO FILIPPO ANTONIO
 TERESA LUCILA LEON
 LIMA PERU 21/12/2017
 REN 0087094




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 DNI-1 0114 00016 F
 CHIMBORAZO - ALAUSI
 BOLIVAR 17/4






REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
CARRERA DE JUECES Y ABOGADOS

CHIMBURA No. 170902267-5

ABOGADO LUIS DEL VAL DEL PILAR
CHIMBURA/ALACRIZ/AMBA/AMBA

04 JULIO 1973

REN 0110 00216 F

CHIMBURA/AMBA

AMBA/AMBA 1973

Luis Del Val



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
CARRERA DE JUECES Y ABOGADOS

CHIMBURA No. 170902267-5

ABOGADO F. DEL VAL DEL PILAR
CHIMBURA/ALACRIZ/AMBA/AMBA

04 JULIO 1973

REN 0110 00216 F

CHIMBURA/AMBA

AMBA/AMBA 1973

F. Del Val



Act



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED

210117387-3

APellidos y nombres:
ZURITA BELTRÁN FERNANDO
MILITE YACOB
LAZAR YACOB
PROVINCIA:
QUITO
SANTA CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ZURITA BELTRÁN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ANDRADA LECUMBALIA DEL P

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2011-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-12

[Signature]
Notario público

[Signature]
Firma del titular

V4443V6442



FECHA DE EMISIÓN



[Handwritten signature]

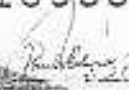

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA MED 210117887-2
 ZURITA ANDRADE DANIEL ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 29 ENERO 2001
 002-F 0153 00555 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SORREZ 2002






ECUATORIANA*****
 SUETERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN
 DUEÑA DEL PÍCAR ANDRADE LEON
 LAGO AGRIO 12/08/2010
 12/08/2022
 PV 1533876




Adrian



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN



210117986-5

CIUDADANÍA: MED
NOMBRES Y NOMBRES
ZURITA ANDRADE
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
COTACACHI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4342

APellidos y Nombres del Padre
ZURITA BELTRAN FERNANDO P
Apellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE LEON DALIA DEL PILAR
Lugar y Fecha de Expedición
LAGO AGRIO
2012-05-07
Fecha de Expiración
2022-05-07

[Signature]

PROCESADO

[Signature]

PROCESADO

LAGO AGRIO ECUADOR
NOTARIO PRIMERO

[Signature]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013.

En el cantón Quito, a 20 días del mes de febrero del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

Los herederos del señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**, representados por la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, representando a sus propios derechos y a los que representa.

El señor **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**, de estado civil divorciado, de ocupación empresario; signado con el numero de cedula de ciudadanía 170782702-6.

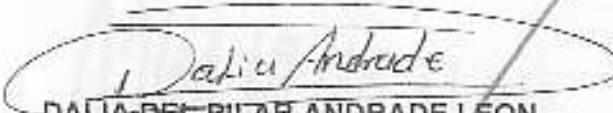
Preside la sesión la señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Los herederos por sus propios derechos y los que representa ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera: tres mil ciento treinta y seis (3136) participaciones a favor de **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO** y a sesenta y cuatro (64) participaciones de la compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** a favor de la señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

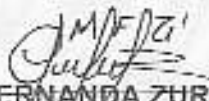


Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
C.C. 170902267-5.


MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170741611-9


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6


MARIA-FERNANDA ZURITA ANDRADE
C.C. 210117986-5





SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, viuda del socio **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**
Cedula de Ciudadanía: **170902267-5**.
Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**
Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Doc


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6
GERENTE GENERAL
SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

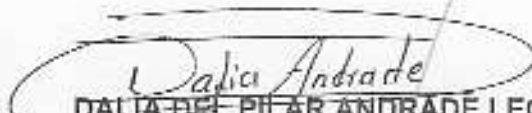
Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON**, viuda del socio **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRAN**

Cedula de Ciudadanía: **170902267-5**.

Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
C.C. 170902267-5.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 1600 (mil seiscientas participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON** por sus propios derechos y por los propios derechos de sus hijos menores.

Cedula de Ciudadanía: **170902267-5**.

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Galindo

JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO

C.C. 170782702-6

GERENTE GENERAL

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

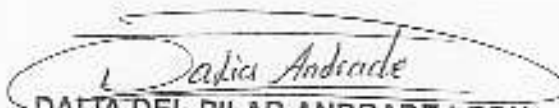
Cedente

Nombre: **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON** por sus propios derechos y por los propios derechos de sus hijos menores.

Cedula de Ciudadanía: **170902267-5.**

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON
C.C. 170902267-5.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 1066 (mil sesenta y seis participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**

Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**

Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**

Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**

Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Discrepancia

JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO

C.C. 170782702-6

GERENTE GENERAL

SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

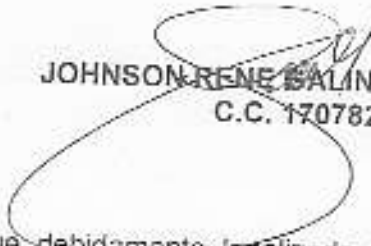
Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**
Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**
Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE
C.C. 210117986-5

Cesionario

Nombre: **JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170782702-6**
Número de Participaciones: 470 (cuatrocientos setenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6


La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**
Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Cesionario

Nombre: **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170741611-9.**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.

Director

JOHNSON RENE GALINDO ALENCASTRO
C.C. 170782702-6
GERENTE GENERAL
SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.



SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE**
Cedula de Ciudadanía: **210117986-5**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE
C.C. 210117986-5

Cesionario

Nombre: **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO**
Cedula de Ciudadanía: **170741611-9**
Número de Participaciones: 64 (sesenta y cuatro participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO
C.C.170741611-9

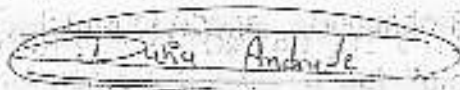
La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.



**ACTA EN LA QUE SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy cuatro de Mayo del año dos mil doce, ante mí, Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, **NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparece la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN**, libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresa y ratifica su deseo de que se declare a su favor, la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN**, quien falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Marzo del dos mil doce, según se desprende de la partida de defunción concedida por la oficina del Registro Civil, documento éste que se agrega como habilitante.- Habiéndose cumplido con el mandato legal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, reformada; el suscrito **NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA** del cantón Lago Agrio, amparándose en la declaración juramentada de la solicitante, que se agrega a la presente como documento habilitante, con su respectiva petición, **concede** la Posesión Efectiva de los bienes, dejados por el señor **FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN**, a favor de la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN** en calidad cónyuge sobreviviente, pro-indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, para que surta todos los efectos

indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral doce de la Reformatoria de la Ley Notarial".- Declaración que la hace para que surtan los efectos legales pertinentes".- Firma el Abogado Segundo Rodrigo Solano, con matrícula profesional número 2-2009-10 del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales del caso, y leída que fue esta escritura, íntegramente, a la otorgante por mí, el NOTARIO, aquella se ratifica en todo lo expuesto y firma conjuntamente conmigo el suscrito Notario que doy fe.-



DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN

CC. 170902267-5



DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO

DR. JOSÉ M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO
CANTÓN LAGO AGRIO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.

Doy fe.



DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



2637/12



**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA
POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES
OTORGADA POR: DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN
A FAVOR DE: SI MISMA
CUANTIA: INDETERMINADA**

DI DOS COPIAS

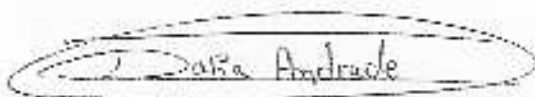
M/C

[Handwritten signature]

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, República del Ecuador, hoy cuatro de Mayo del año dos mil doce, ante mi, Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, **NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparece la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN**, de estado civil viuda, de ocupación empleada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Nueva Loja, hábil y capaz ante la ley para efectuar este tipo de actos quien me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, que es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una minuta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece la señora **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN**, ecuatoriana, de estado civil viuda, de treinta y siete años de edad, de ocupación empleada, domiciliada en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, por su propios derechos, libre y voluntariamente; **SEGUNDA:**

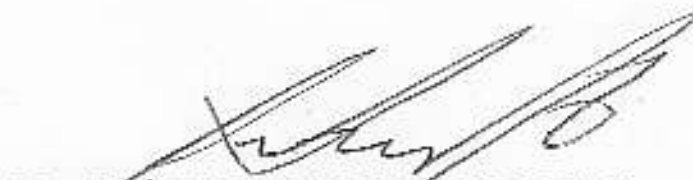
ANTECEDENTES.- a) La señora DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN, en calidad de cónyuge sobreviviente, a través de este documento público y enterada plenamente de los efectos legales que este acto conlleva, libre y voluntariamente, bajo juramento, declara que su recordado esposo FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Marzo del dos mil doce, según se desprende de la partida de defunción que se adjunta al presente instrumento; b) Que quien en vida se llamo FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, fue accionista de la Compañía "SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.", con el cincuenta por ciento de las acciones; c) Que en consecuencia y habiendo fallecido su esposo, es su deseo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo siete, de la Ley Notarial, numeral doce agregado al Artículo dieciocho, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se declare a favor de la señora DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN, en calidad de cónyuge sobreviviente, la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, pro-indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros y, en especial, sobre los derechos referidos anteriormente.- **TERCERA: DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Con los antecedentes expuestos la compareciente señora DALIA DEL PILAR ANDRADE LEÓN, declara bajo juramento que es viuda del causante señor FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, quien falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Marzo del dos mil doce, por lo tanto tienen derecho a la sucesión de los bienes del mismo.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento y sírvase conferirme copia del mismo que servirá como documento habilitante suficiente para el levantamiento del Acta por la cual se declara la posesión efectiva de todos los bienes dejados por quien en vida fue FERNANDO PATRICIO ZURITA BELTRÁN, pro-

legales del caso.- Se autoriza para que la compareciente inscriba la presente acta en el Registro Mercantil correspondiente.- Para constancia firma conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-



DALÍA DEL PILAR ANDRADE LEÓN

CC. 170902267-5



DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



DR. JOSÉ M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Doy fe









DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notario Decimo del Distrito Metropolitano de Quito, el veintidós de Noviembre del año dos mil cuatro, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el veinticinco de febrero del año dos mil trece; La cesión de tres mil doscientas (3 200) participaciones de las señoras **DALIA DEL PILAR ANDRADE LEON, MARIA FERNANDA ZURITA ANDRADE** a favor de la señora **MONICA ESPERANZA GALINDO ALENCASTRO** que pose en la Compañía **SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 25 de febrero del 2013.


DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

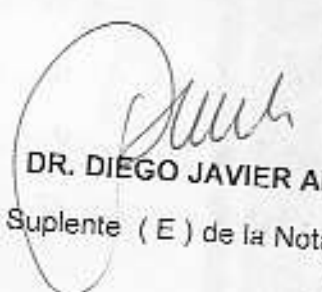
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



Visto

- - - ZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA otorgada el 22 de Noviembre del 2004 ante el Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición.- Quito, 1 de marzo de 2013.-
factura No. - 32933



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Suplente (E) de la Notaría Décima del Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	250
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
2101179865	ZURITA ANDRADE MARIA FERNANDA	Quito	CEDENTE HEREDERO	Soltero
1709022675	ANDRADE LEON DALIA DEL PILAR	Quito	CEDENTE HEREDERO	Viudo
1707416119	GALINDO ALENCASTRO MONICA ESPERANZA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1707827026	GALINDO ALENCASTRO JOHNSON RENE	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA DEL CANTON DE LAGO AGRIÓ
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
CANTÓN:	LAGO AGRIÓ
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOL DEL ECUADOR MERPITEJ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	6400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3200 DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 94 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI